Guapotá, Santander, 19 de noviembre de 2026.

Doctora:
GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 135-2026.**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. 135-2026,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) 2026 Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ – SANTANDER"** celebrado con **ZULEYDI DANIELA ÁLVAREZ MALDONADO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.482.991 de Oiba, Santander.

POR UN VALOR DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000,00) MCTE.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

El día diecinueve (19) de noviembre de 2026 se notificó personalmente a la doctora **GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.619.794 expedida en Piedecuesta, Santander, en su calidad de Secretaria de Salud y Desarrollo Social Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR
Secretaria de Salud y Desarrollo Social Municipal.